

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2024

**DR. PODESTÁ:** Damos inicio a esta Sesión de Consejo de Facultad, ¿Doctor Izaguirre si puede pasar lista por favor?

**DR. IZAGUIRRE:** Buenas Señor Decano.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	VACACIONES
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	PRESENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	PRESENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano Académico (e)
ECON. RODOLFO HUISA CORNEJO	Director Administrativo (e)
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. MISTRAL ENA CARHUAPOMA ACOSTA	Directora Escuela Profesional de Enfermería (e)
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica.

**DR. IZAGUIRRE:** Hay quórum Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien, adelante por favor Dr. Izaguirre.

**DR. IZAGUIRRE:** Cuarta Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo hoy miércoles 28 de febrero del 2024, punto uno.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 14 de febrero de 2024.  
(Se remite vía correo electrónico 26.2.2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°046-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024.**

**2 DESPACHO**

**2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomaturas	Nombres y apellidos	Recibido VDAc
000375-000376-VDIP-2024	Terapias Alternativas	Yrma Bohorquez Sánchez	22/02
		Marcelino Flores Miranda	
000431-VDIP-2024	Auditoría Médica	Max Jufitt Alvarado Millán	27/02

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2024

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°047-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

**2.2 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 POR RENUNCIA**

Acuerdo N° 055-CONAREME- 2019-AG literal a) y b) que a la letra dice: “a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o incapacidad física que padece, a través de un Certificado Médico emitido por una institución pública” “b) Debe indicarse en el Certificado Médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico asistenciales, que afecte el Programa de Residentado Médico al médico residente” y Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Recibido en el VDAc
000289-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>JUAN CARLOS VELIZ NINA</b> Cód. matrícula N°23018108 Especialidad: Radiología Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Modalidad: Cautiva Motivo: salud	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo 055-CONAREME-2019; considerando la renuncia a partir del <b>24 de enero de 2024</b> .	14/02
000290-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>FREDY GONZALES ORDINOLA</b> Cód. matrícula N°23017749 Especialidad: Hematología Sede: Hospital Nac. Daniel A. Carrión Modalidad: Libre Motivo: salud	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo 055-CONAREME-2019; considerando la renuncia a partir del <b>15 de noviembre de 2023</b> .	14/02
000297-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>RAUL MARTIN DIAZ LLEGADO</b> Cód. matrícula N°23018118 Subespecialidad: Neonatología Sede: Inst. Nac. Materno Perinatal Modalidad: Cautiva Motivo: salud	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo 055-CONAREME-2019; considerando la renuncia a partir del <b>08 de enero de 2024</b> .	16/02
000371-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>ESTHER CARIDAD ESPINOZA BRAVO</b> Cód. matrícula N°23018012 Especialidad: Pediatría Sede: Inst. Nac. de Salud del Niño Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo 055-CONAREME-2019; considerando la renuncia a partir del <b>28 de diciembre de 2023</b> .	22/02
000370-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>DANTE CHRISTIAN ALCANTARA PORTAL</b> Cód. matrícula N°23018109 Especialidad: Reumatología Sede: Hospital María Auxiliadora Modalidad: Cautiva Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se le recomienda suspender sus actividades académico-asistenciales del residentado médico, considerando la renuncia a partir del <b>28 de diciembre de 2023</b> .	22/02
000371-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>MILDRED PATRICIA ABIGAIL ARTEAGA SOTO</b> Cód. matrícula N°23017927 Subespecialidad: Neurocirugía Pediátrica Sede: Inst. Nac. Salud del Niño Modalidad: Libre Motivo: personales	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , dado que no se cumple lo señalado en el literal a) y b) del Acuerdo 055-CONAREME-2019; considerando la renuncia a partir del <b>28 de diciembre de 2023</b> .	22/02

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2024

000369- VDIP-2024	Anulación de ingreso al residency médico 2023 <b>NATALY VANESSA QUISPE ARTEAGA</b> Cód. matrícula N°23017883 Especialidad: Medicina Oncológica Sede: HNERM Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>JUSTIFICADA</b> , considerando la renuncia a partir del <b>29 de enero de 2024</b> .	22/02
000372- VDIP-2024	Anulación de ingreso al residency médico 2023 <b>ENRIQUE JUNIOR ZUÑIGA QUINTANA</b> Cód. matrícula N°23017560 Especialidad: Anestesiología Sede: H2M Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>INJUSTIFICADA</b> , debido a que no recomienda suspender sus actividades académico asistenciales del residency médico; considerando la renuncia a partir del <b>30 de enero de 2024</b> .	22/02

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Queda aprobado.

**ACUERDO N°048-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 POR RENUNCIA, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME).

**DR. PODESTÁ:** Dr. Izaguirre quisieramos quizás para la próxima reunión tener una lista de todos los médicos residentes que han renunciado, sea causa justificada o injustificada durante todo este tiempo, porque todo cada quince días estamos siempre aprobando las causas justificadas e injustificadas y, a que hospitales pertenecen, si son plazas libres o plazas productivas.

**DR. IZAGUIRRE:** Encantado Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Por favor a través de usted para la Segunda Especialidad.

**DR. IZAGUIRRE:** Ya perfecto.

**DR. PODESTÁ:** Seguimos.

**2.3 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2024**

Oficio Virtual	Semestre / año académico	Recibido VDAc
000040-2024 D.A. Microbiología Médica	2024	07/01

**DR. PODESTA:** ¿Alguna observación? Aprobado

**ACUERDO N°049-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 DEL DEPARTAMENTOS ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

**2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Director del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000063-2024 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 01 de marzo al 29 de mayo de 2024 (90 días)</b> a don <b>VICTOR JAVIER SUAREZ MORENO</b> , docente auxiliar a T.P. 20 horas.	21/02

**DR. PODESTA:** ¿Alguna observación? Aprobado

**ACUERDO N°050-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 01 DE MARZO AL 29 DE MAYO DE 2024 (90 DÍAS) A DON VICTOR JAVIER SUAREZ MORENO, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

000072-2024 D.A. Microbiología Médica	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 01 al 30 de abril de 2024 (30 días)</b> a don IVAN SABOGAL TORI, docente auxiliar a T.P. 10 horas.	26/02
---	--	-------

**DR. PODESTA:** ¿Alguna observación? Aprobado

**ACUERDO N°051-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024 (30 DÍAS) A DON IVAN SABOGAL TORI, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA MÉDICA.

## 2.5 **CREACIÓN Y APROBACIÓN DE DIPLOMATURA**

**Oficio N°000368-2024**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, la **CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACION DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS MULTICRITERIO**, propuesto por el Jefe de la Sección Educación Médica Continua de la Unidad de Posgrado, cuyo objetivo educacional es capacitar a los profesionales que conducen y laboran en los servicios de salud, en la Evaluación de Tecnologías Sanitarias Multicriterio, para su aplicación en las áreas clínicas, académicas y de gestión, generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico en Evaluación de Tecnologías Sanitarias Multicriterio para la toma de decisiones en salud basada en evidencia; por lo que, propone su aprobación y autorización mediante la emisión de la resolución decanal que corresponda.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina.

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 23.2.2024)

**DR. PODESTA:** ¿Si hubiera alguna observación sobre la creación de esta diplomatura? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°052-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS MULTICRITERIO DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

## 2.6 **ACTA DE INSTALACIÓN Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN AD HOC – PLAN CURRICULAR ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**Oficio N°000132**, el Señor Decano, manifiesta que de acuerdo a la Resolución Decanal N°000664-2024-D-FM/UNMSM, de fecha 16 de febrero de 2024, la cual aprueba la conformación de la COMISIÓN AD-HOC encargada de revisar los contenidos de los cursos observados del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia; instalándose la comisión el día lunes 19 de febrero del presente; emitiéndose el ACTA que contiene los ACUERDOS tomados, para consideración del Consejo de Facultad.

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 23.2.2024)

**DR. PODESTA:** Pasamos a Orden del Día Dr. Izaguirre.

**DR. IZAGUIRRE:** De acuerdo Señor Decano.

## 2.7 **APROBACIÓN DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MAESTRÍA**

**Oficio N°000406**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre aprobación del CAMBIO DE MODALIDAD DEL PROGRAMA PRESENCIAL de la MAESTRIA EN ENFERMERIA CON MENCION EN DOCENCIA EN ENFERMERIA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, el mismo que cuenta con opinión

favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina. (Se remite plan vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 26/02/2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado entonces.

**ACUERDO N°053-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE MODALIDAD DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN ENFERMERÍA DE LA MODALIDAD PRESENCIAL A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

## **2.8 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**Oficio N°000085**, el Vicedecano Académico (e), solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de enero de 2024. (Se remite relación vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 26/02/2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°054-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024.**

## **2.9 ELECCIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN 2024**

Teniendo en cuenta que, en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Art. 26°, inciso b) señala que: “El Comité de Gestión, cuyos miembros, excepto el Director, son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por:

- b.1 El Director de la escuela profesional, quien lo preside.
- b.2 Tres docentes, sin consideración de su categoría docente.
- b.3 Dos estudiantes del tercio superior.

**Oficio N°000040**, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita proponer al Consejo de Facultad la aprobación del Comité de Gestión; para lo cual presenta dos ternas:

(Se remite al correo los CV de los docentes propuestos)  
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico el 27/02/2024)

### **Primera terna**

Docentes	Categoría	Clase
Mg. Sonia Antezana Alzamora	Asociado	TC
Lic. Ana María Higa Yamashiro	Asociado	TC
Lic. Olga Patricia Palomo Luck	Asociado	TP
Estud. Gracia Natalia Orrego León Cód. 21010584	Quinto Superior	
Estud. Heidy Estefani Rojas Ortiz Cód. 21010591	Quinto Superior	

### **Segunda terna**

Docentes	Categoría	Clase
Mg. Sissy Liliana Espinoza Bernardo	Asociado	TC
Dra. Doris Hilda Delgado Pérez	Principal	TC
Mg. Jannet Carolina Antón Huiman	Auxiliar	TC
Estud. Mayri Janeth Pinedo Quispe Cód. 19010576	Quinto Superior	
Estud. Mirella Ariana Calle Chavarria Cód. 19010574	Quinto Superior	

**DR. PODESTÁ:** Pasa a Orden del Día

**DR. IZAGUIRRE:** Pasa a Orden del Día, OK, pasamos al punto 3 informes.

## **3. INFORMES**

### **3.1 Acuerdo tomado en Consejo Universitario, sobre Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia.**

**DR. PODESTÁ:** Si hubiera informes, acá tenemos un acuerdo tomado por el Consejo Universitario, bueno esto es en relación al pedido que se hizo el Consejo de Facultad sobre que se reconsiderara la decisión de Consejo Universitario anterior y, como ustedes saben fue aprobado, luego la Resolución Rectoral respectiva y ya lo tocaremos en Orden del Día, digamos los acuerdos que se han dado. ¿Si hubiera algunos informes los señores Consejeros, Directores que quisieran dar cuenta?.

**DRA. SOLÍS:** Si Señor Decano quería informar en relación a la instalación de las pantallas interactivas, ya nos han dado fecha para el lunes 04 de marzo a las 10:30 de la mañana, van a venir personal del proveedor a hacer la orientación para la instalación, ya también se copió el correo y se ha coordinado con la Unidad de Telemática, para que pudieran disponer del personal encargado para poder hacer las instalaciones y por otro lado señor Decano hemos solicitado el año pasado por favor nos puedan atender el pedido de la seguridad de las puertas, hemos reiterado el pedido porque ya con las pantallas interactivas instaladas y requerimos si con celeridad esa seguridad, y el otro informe es en relación que se va realizar en el mes de marzo el 11, 13 y 15 el taller de inducción a la promoción que ingresa a los estudios de carrera, los que vienen de Estudios Generales en base 2023, estamos haciendo por primera vez y esperamos que tenga el efecto de hacer que ellos se vinculen más a la Escuela, además sirve una evidencia para la acreditación que se solicita en los talleres de inducción, gracias es todo.

**DR. PODESTÁ:** Si solamente Dra. Mirian que, en relación a las pantallas interactivas, no solamente es la orientación para colocarlas, sino también una capacitación de la propia empresa, entonces esto tiene que quedar bien claro que tiene que hacerlo, eso es importante.

**DRA. SOLÍS:** Si está programado, pero no han dado la fecha hasta que no estén instaladas, si para los docentes si lo van hacer, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias, algún informe adicional, no los veo si es que hay alguien, algún informe.

**MG. PANDURO:** Puedo solicitar algo, un pedido.

**DR. PODESTÁ:** Si adelante.

**MG. PANDURO:** Si aprovechando doctor.

**DR. PODESTÁ:** Informe o pedido.

**MG. PANDURO:** Pedido.

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe adicional? Pasamos sección pedidos

#### **4. PEDIDOS**

**MG. PANDURO:** Entonces aprovechando que ya estando en sección pedidos, quisiera aprovechando que van a venir a la Escuela de Obstetricia para ver lo de las pantallas interactivas, aunque es otra empresa nosotros tenemos y yo ya informe también y solicite la revisión y la capacitación para el funcionamiento de la pantallas interactivas ya están colocadas nuestras pero que no se utiliza porque falta algunas cosas según el ingeniero que el año pasado nos vino a ver ¿no?, el ingeniero de telemática, entonces me gustaría que se aproveche esta oportunidad tal vez, nos den un concepto de lo que faltaría junto con el ingeniero de telemática para poder hacer funcionar este año esas pantallas interactivas, ese es mi pedido Doctor muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Si hubiera un pedido adicional, no hay pedido pasamos a Orden del Día Dr. Izaguirre.

#### **5. ORDEN DEL DÍA**

**DR. IZAGUIRRE:** Muy bien en Orden del Día tenemos dos puntos. El primer punto trata de:

##### **5.1 ACTA DE INSTALACIÓN Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN AD HOC – PLAN CURRICULAR ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

**Oficio N°000132**, el Señor Decano, manifiesta que de acuerdo a la Resolución Decanal N°000664-2024-D-FM/UNMSM, de fecha 16 de febrero de 2024, la cual aprueba la conformación de la COMISIÓN AD-HOC encargada de revisar los contenidos de los cursos observados del Plan Curricular de la Escuela

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2024

Profesional de Obstetricia; instalándose la comisión el día lunes 19 de febrero del presente; emitiéndose el ACTA que contiene los ACUERDOS tomados, para consideración del Consejo de Facultad.

(Expediente recibido en la Vicedecanato Académico 23.2.2024)

**DR. PODESTÁ:** Bueno yo creo que a todos los Consejeros les ha llegado el acta correspondiente, yo quisiera saludar y felicitar al equipo que conformo esta Comisión AD HOC y también a las Direcciones de las Escuelas que estuvieron presentes y tuvieron una buena comunicación y creo que se llevó a buen puerto, lo cual es bastante bueno, yo quiero realmente felicitar a todos porque el comportamiento fue bastante bueno, se han logrado levantar esas observaciones, que creo que es importante y nos tocaría ahora aprobar nominalmente esta preinstalación puesto que ya la próxima semana debemos de tener en el Consejo Universitario sería interesante que este acuerdo nuevo plan completamente digamos saneado tenga la posibilidad de ser aprobado por el Consejo Universitario, Dr. Izaguirre por favor votación, si están de acuerdo o no.

**DR. IZAGUIRRE:** A ver por favor los que están de acuerdo

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	DE ACUERDO
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	DE ACUERDO
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	DE ACUERDO
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	DE ACUERDO
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	DE ACUERDO
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	DE ACUERDO
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	DE ACUERDO
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	DE ACUERDO

**DR. IZAGUIRRE:** Aprobado por unanimidad señor Decano.

**ACUERDO N°055-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE INSTALACIÓN Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN AD HOC – PLAN CURRICULAR ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

**DR. PODESTÁ:** Ok, yo creo si están de acuerdo en nombre del Consejo de Facultad podemos hacer llegar una felicitación a todos los Miembros de la Comisión, y creo que es importante también reconocer el trabajo que han venido realizando, ¿si hay alguna observación sobre esta felicitación que podemos dar?, entonces se aprueba el acta, los acuerdos del acta de la Comisión y también la felicitación al nombre del Consejo de Facultad que haremos llegar a cada Miembro de esta Comisión, muy bien Dr. Izaguirre siguiente en Orden del Día.

**ACUERDO N°056-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FELICITAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN AD HOC, ENCARGADA DE REVISAR LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS OBSERVADOS DEL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DECANAL N° 000664-2024-D-FM/UNMSM.**

**DR. IZAGUIRRE:** Vamos al segundo punto la elección del Comité de Gestión 2024.

## 5.2 **ELECCIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN 2024**

Teniendo en cuenta que, en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Art. 26°, inciso b) señala que: “El Comité de Gestión, cuyos miembros, excepto el Director, son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por:

- b.1 El Director de la escuela profesional, quien lo preside.
- b.2 Tres docentes, sin consideración de su categoría docente.
- b.3 Dos estudiantes del tercio superior.

**Oficio N°000040,** la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita proponer al Consejo de Facultad la aprobación del Comité de Gestión; para lo cual presenta dos ternas:

(Se remite al correo los CV de los docentes propuestos)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico el 27/02/2024)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO 2024

**Primera terna**

Docentes	Categoría	Clase
Mg. Sonia Antezana Alzamora	Asociado	TC
Lic. Ana María Higa Yamashiro	Asociado	TC
Lic. Olga Patricia Palomo Luck	Asociado	TP
Estud. Gracia Natalia Orrego León Cód. 21010584	Quinto Superior	
Estud. Heidy Estefani Rojas Ortiz Cód. 21010591	Quinto Superior	

**Segunda terna**

Docentes	Categoría	Clase
Mg. Sissy Liliana Espinoza Bernardo	Asociado	TC
Dra. Doris Hilda Delgado Pérez	Principal	TC
Mg. Jannet Carolina Antón Huiman	Auxiliar	TC
Estud. Mayri Janeth Pinedo Quispe Cód. 19010576	Quinto Superior	
Estud. Mirella Ariana Calle Chavarria Cód. 19010574	Quinto Superior	

**DR. PODESTÁ:** Muy pasamos a la votación Dr. Izaguirre.

**DR. IZAGUIRRE:** A ver

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	TERNA 1
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	TERNA 1
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	TERNA 1
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	TERNA 1
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	TERNA 1
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	TERNA 1
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	TERNA 1
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	TERNA 1

**DR. IZAGUIRRE:** Aprobada Terna 1 por unanimidad Señor Decano.

**ACUERDO N°057-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

**Primer terna**

Docentes	Categoría	Clase
Mg. Sonia Antezana Alzamora	Asociado	TC
Lic. Ana María Higa Yamashiro	Asociado	TC
Lic. Olga Patricia Palomo Luck	Asociado	TP
Estud. Gracia Natalia Orrego León Cód. 21010584	Quinto Superior	
Estud. Heidy Estefani Rojas Ortiz Cód. 21010591	Quinto Superior	

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dr. Izaguirre, ¿algo más en Orden del Día?.

**DR. IZAGUIRRE:** No tenemos ningún punto agendado Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Agradecemos entonces a todos por la presencia Señores Consejeros, Señores Directores y Dios mediante nos estaremos viendo en la próxima sesión del mes de marzo. Gracias a todos, buenas tardes.